AÑO VIII

SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 1906

NÚM. 2.351

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Documento parlamentario

DISCURSO

pronunciado en el Congreso el día 19 del corriente por el Diputado á Cortes Don Francisco Martín Sánchez, sobre la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

(Conclusión).

Y vuelvo á los sucesos de 1895, porque es muy conveniente que todos los señores diputados recuerden lo que entonces pasó. Se publicó por un periódico un artículo, en el cual había ofensas para los subalternos del ejército. Aquellos dignísimos oficiales, creyéndose ofendidos, asaltaron la redacción de *El Resúmen*, donde hubo entonces daño en las cosas y en las personas; es decir, que aquel hecho, en cuanto á los resultados materiales, tuvo más importancia que el de ahora; pero en cuanto á los resultados morales, en general, el hecho actual tiene una importancia mayor. Era presidente del Gobierno el señor Sagasta y ministro de la Guerra el general López Domínguez; ni la oposición republicana ni la oposición liberal conservadora hacían pregunta alguna al Gobierno por ese hecho; se levantó mi distinguido amigo, el diputado y director de Comunicaciones, Sr. Laviña, y dirigió una pregunta al ministro de la Guerra, le contestó el ministro, intervinieron en el debate el Sr. Salmerón y el Sr. Cánovas del Castillo. Para que pongáis al lado del discurso del Sr. Alvarez, del sábado, las palabras de entonces del Sr. Salmerón, del ministro de la Guerra y de D. Antonio Cánovas del Castillo, es decir, de tres hombres de Gobierno, de los cuales, sobre todo el jefe del partido conservador se había pasado treinta años ejerciendo el poder, porque cuando no lo ejercía desde aquellos bancos (*Señalando á los de la mayoría*), ayudaba á los Gobiernos desde éstos; para que cotejéis los discursos de entonces, ante aquellos sucesos, que no tenían la gravedad de los de ahora, con el discurso del Sr. Alvarez, os voy á leer ligeramente unos párrafos del entonces ministro de la Guerra, señor general López Domínguez.

Para que estéis en antecedentes, habéis de saber antes que entonces la excitación duró cuarenta y ocho horas, y al Gobierno se le acusaba de imprevisor, de que ya que no pudo prever la primera noche aquel ataque, debió reprimirlo y estar preparado. De manera que de esto se acusaba al Gobierno, tanto por los republicanos, como por los conservadores, como por individuos de la mayoría.

Estos problemas no se resuelven con grandes discursos, ni con himnos á la democracia y á la libertad; estos problemas se resuelven gobernando.

Yo tuve la osadía, por no decir otra cosa, de interrumpir al Sr. Alvarez en la tarde de anteayer, y le interrumpí quizás equivocadamente.

Yo entendía que el Sr. Alvarez, en sus argumentos, iba completamente equivocado; yo entendía que los argumentos del Sr. Alvarez se reducían á que, á medida que se iba extendiendo por todas partes (como si esto fuera verdad) el fuero de Guerra, se producía cierta excitación en determinados elementos, y que se iban creando esos odios, que se iba creando, desde luego, esa manera de mirar al ejército de pretorianos, y, por consiguiente, que se creaban grandes enemigos al ejército. Yo, entonces, como comprendí que el argumento era falso, porque lejos de irse extendiendo, sucede lo contrario, que se va limitando el fuero de Guerra cada vez más, y á medida que se limita este fuero, es cuando salen los antimilitaristas, y como los antimilitaristas en el extranjero, sobre todo en Francia é Italia, como sabe el señor Alvarez, no son más que los anarquistas y los colectivistas, pues allí la clase media es amiga del ejército, yo, cuando oía todo esto, creía que discurría el Sr. Alvarez sobre una hipótesis falsa, y que traía ejemplos que absolutamente no tenían nada que ver con la vida de España.

Porque es fácil hacer una excursión por el extranjero, coger varios recortes de periódicos, y venir aquí á hacer un argumento, y claro, cuando ese argumento lo hace un hombre del talento del Sr. Alvarez (que no se comprende que lo haga), parece que tiene alguna fuerza; pero cuando á ese argumento se le cambia de lugar, de tiempo y de circunstancias, se ve que las cosas no son semejantes, ni se parecen, ni hay nadie que pueda establecer ni siquiera la más mínima comparación, y claro es que no queda entonces más que lo que queda siempre de esos discursos; no queda más que la música, que es agradabilísima para todos los oídos, pero no así la letra.

Además, no hay que olvidar que lo que ocurrió en Francia fué por llevarse á la jurisdicción militar. ¿Acaso *Dreyfus* era paisano? ¿No era un capitán del ejército francés? ¿Qué tiene esto que ver con que en España crean los militares que han de entender en cuestiones que afectan al fuero civil? (*Rumores.—El Sr. Presidente agita la campanilla.*)

Voy á terminar, Sr. Presidente.

El proyecto de ley que estamos discutiendo se hace por algo. Es decir, no es un proyecto de ley que obedezca al capricho del Gobierno, sino que viene á resolver alguna cuestión, algún problema importante. El Gobierno ha entendido que para combatir el separatismo, el antimilitarismo, necesita un proyecto de ley, y por eso entiendo yo que lo trae. Ahora lo que hay que mirar es si este proyecto es oportuno; si con este proyecto se acaba con ese antimilitarismo, con ese separatismo, ó no se acaba. Este es el punto de discusión; pero yo entiendo que el Gobierno lo presenta para eso.

Además, otro de los argumentos que aquí se hacen y por el que se formula un cargo á los militares, es porque al llevar á la jurisdicción de Guerra los delitos que se cometen por medio de la prensa y comprendidos en el art. 7.º tantas veces citado, padece la dignidad de la magistratura.

Señores Diputados, ¿puede padecer con esto la dignidad de la magistratura, en un país en el que antes de ahora, por leyes especiales, ha conocido la jurisdicción militar de los delitos de secuestro, de los delitos cometidos por los anarquistas, de los atentados contra las vías férreas? ¿Es que acaso entonces la honrada toga se consideró humillada por eso?

Pues bien; porque los militares tengan ahora una aspiración, que pueden muy bien tener, porque toda colectividad puede tener aspiraciones, así en el orden político como en el orden moral, no estando negado eso á los militares; porque tengan los militares la aspiración noble, digna de que de los delitos cometidos contra la Pátria entienda también el ejército; porque los militares, repito, tengan esa aspiración, ¿puede decir absolutamente nadie que eso significa una imposición? ¿De cuándo acá pueden confundirse dos verbos que tienen un significado totalmente distinto? ¿Es que *aspirar é imponer* son dos verbos sinónimos?

Voy á concluir, señores diputados. (*Rumores.*) Decía que iba á concluir, pero ahora recuerdo que en la otra Cámara el señor presidente del Consejo de ministros dirigió una alusión, á mi modo de ver injusta é inoportuna, á aquellos jefes y oficiales del ejército que tienen asiento en las Cámaras, diciendo que discutían de una manera impremeditada ó de una manera más ó menos airada con el señor ministro de la Guerra. Y digo que fué una alusión injusta ó por lo menos inoportuna, porque yo llevo ya diez y seis años perteneciendo al Parlamento, unas veces al Senado y otras al Congreso, y durante estos diez y seis años yo no he visto que absolutamente ningún diputado militar se haya levantado á explanar una interpelación airada al señor ministro de la Guerra. Todavía yo eso no lo he conocido; si acaso, esto pasaría en tiempos anteriores á los míos.

Por esto me ha de permitir el señor Presidente del Consejo de Ministros que yo califique aquella alusión de injusta, ó cuando menos de inoportuna.

Señor Presidente del Consejo de Ministros: Su señoría sabe, ó debe saber, que cuando se oye el canto de la sirena, el navegante debe tomar un rumbo completamente contrario, porque si no, corre peligro de irse á estrellar contra el escollo. Si S. S., al frente de ese Gobierno y al frente de esa mayoría, retrocediera en el camino que representa la presentación de ese proyecto de ley; si S. S. se dejara alucinar por ese canto de sirena y por otros que han de seguir entonándose aquí, ¡ah!, entonces se habría salvado el varón insigne, se habría salvado el demócrata ilustre, pero habría muerto para siempre el hombre de Gobierno, y habría S. S. inutilizado al partido liberal para que fuera instrumento de Gobierno durante mucho tiempo.

Los empleados de Hacienda.

Del examen verificado en los escalafones de empleados de Hacienda que ha publicado la «Gaceta», aparece un número considerable de funcionarios que pasan «de la edad de 65 años» con perjuicio indudablemente del servicio que les está encomendado, puesto que estos empleados no han de tener las energías que para el trabajo rudo que se desarrolla en las oficinas en que prestan sus servicios son necesarias, llamando por consiguiente la atención del señor ministro de Hacienda sobre la conveniencia de que fuera jubilando á estos funcionarios para sustituirlos con otros que presten mayor actividad al servicio y sobre todo, para que se corran las escalas toda vez que hoy se respetan los turnos establecidos por la vigente Ley de Empleados.

Basta por hoy, y con más detenimiento nos ocuparemos del asunto, que bien merece que el señor ministro lo tome en consideración para satisfacer multitud de aspiraciones de sus subordinados que con méritos sobrados se encuentran sin adelantar nada en la carrera.

Desde Sepúlveda

En el Teatro

Como aperitivo de las próximas fiestas del Carnaval y rompiendo agradablemente la monotonía con que en esta desliza el tiempo, háse verificado en la noche de ayer y en el Teatro de Bretón de los Herreros, la representación de los juguetes cómicos «La Sra. de Rodríguez», «Parada y Fonda», «El sueño dorado» y el lindísimo diálogo de los hermanos Quintero «Mañanas de Sol».

La artística compañía formada por parte del elemento aristocrático de esta villa, compónese de las señoritas Gil Municio (Luisa), Guadilla (Victorina), de Montalbán (Agustina), Gozalo (Julia), Gil Uranga (Gloria y Alberta) y de sexo fuerte, los señores Gil Municio (Dámaso), Sánchez de Toledo (Luis), de la Serna (Pablo y Justo), Pastor (Pablo), Gozalo (José), y Martínez (Lorenzo).

El debut de los noveles actores no pudo ser más brillante, tanto por los primores de ejecución con que ellas y ellos representaron sus respectivos papeles, cuanto por el aspecto de la sala, en la que, previa invitación habíase congregado la mayor parte de cuanto significa algo en la buena sociedad sepulvedana.

Muy acertada y luminosa (valga la frase), la idea de aumentar el alumbrado de costumbre con focos de acetileno que convenientemente distribuídos, hacían resaltar encantadores rostros, por francas y alegres risas animados.

Por impresiones recogidas sabemos se desea repitanse estas veladas que tanto contribuyen al solaz y á la ilustración general.

LOMARGU.

Sepúlveda 24 Febrero 1906.

De los periódicos.

Suceso trágico

Un cazador que andaba de excursión en Viana (Orense), pernoctó en una venta; parece ser que llevaba consigo algún dinero y los dueños de la venta padre é hijo, concibieron el propósito de robarle; pero no queriendo llevar á cabo el despojo dentro de la casa, prepararon el golpe para cuando el huesped en cuestión la abandonase.

Para estar más seguros, y no temer á la resistencia del que pensaban robar, le quitaron los cartuchos de la canana y se los sustituyeron por otros sin carga.

De madrugada salió el cazador, pagó el gasto que hizo durante su estancia y

se fué carretera adelante echando un ojeo.

Como no encontrara caza, ó mejor dicho, no se «estrenara», vió dos pájaros ó intentó dispararles, decimos intentó porque el tiro no salió «ni por la culata».

Reconoció el cartucho, y sorprendido advirtió que no estaba cargado, y lo mismo el resto de los que contenía la canana.

En esto se acordó que al entrar en la venta y por previsión descargara la escopeta, que era de dos cañones, y guardara los dos cartuchos en un bolsillo de la chaqueta, y que no fueron sustituídos como los otros.

Cargó de nuevo el arma, y continuó nuestro hombre la caminata. Como á medio kilómetro de la venta se vió sorprendido por dos sujetos que le dieron el ¡alto!

Echóse la escopeta á la cara y los intimó. Lejos de huir los sujetos en cuestión, que no eran sino el ventero y su hijo, se abalanzaron á él. El acometido disparó, y del primer tiro dejó muerto al ventero, y del segundo gravemente herido al hijo.

CONCURSO DE DISFRACES

En los grandes bailes que ha de dar mañana domingo, el martes de Carnaval, y el domingo de Piñata, la empresa del Teatro Miñón, continúa abierto el concurso para premiar con preciosos regalos á las tres máscaras del bello sexo que se presenten mejor disfrazadas.

Sabemos que entre el elemento jóven despierta gran entusiasmo este concurso, que promete ser un lucidísimo torneo de buen gusto y elegancia.

Los bailes del Teatro Miñón han de constituir la nota más brillante de estos Carnavales.

Por acuerdo de la Empresa, las máscaras que opten á los premios de este concurso de disfraces, no necesitan llevar como distintivo, el lazo con los colores nacionales, que se indicó en un principio.

Fiesta segoviana

La Comisión organizadora del banquete ofrecido á nuestro respetable amigo el Iltmo. Sr. D. Eleuterio Delgado, banquete que tuvo lugar en Madrid, el dia 19 del último Noviembre, cumpliendo uno de los acuerdos de aquella simpática fiesta segoviana, ha reunido, y publicado en un folleto, todos los brindis y adhesiones de aquel acto de segovianismo, cuyo folleto nos ha remitido la Comisión organizadora, atención que agradecemos.

Encabeza el folleto el retrato del Ilmo. Sr. D. Eleuterio Delgado; en la *Introducción*, explica don Martin Lorenzo Coria el «porqué de la fiesta»; sigue la circular dirigida á los segovianos y la lista de los asistentes al banquete, apareciendo á continuación cartas y telegramas de adhesión al homenaje.

Insértanse después los brindis pronunciados por Lorenzo Coria, Torre Quiza, de Antonio, Ramirez Ramos, Rodao, Rengifo, Llorente (V.), Muñoz, Gila (F.), Llovet (A.), de la Calle (L.), Gallego (T.), López Pastor, de Andrés (G.), Martín Sánchez, Marbán, Pedrazuela, y el discurso resúmen de D. Eleuterio Delgado.

A continuación se reproduce lo que dijo la Prensa, respecto al banquete.

De Madrid: *La Época, La Correspondencia de España, El Imparcial, El Dia, Heraldo de Madrid, Diario Universal, El Globo, El Municipio* y *Boletín de Tabacos y Timbre.*

De Segovia: *El Defensor, El Adelantado* y el DIARIO DE AVISOS.

Termina el folleto con un *Apéndice* tratando del *Centro segoviano* de tanto porvenir para los intereses de nuestra querida provincia.

***

Rectificación

Habiéndose cometido el error de decir, que nuestro compañero en la prensa don Gabriel J. de Cáceres, asistió al banquete representando á *El Adelantado*, siendo lo cierto que representó á *El Defensor*, hemos de hacer constar la equivocación por que podria ocurrir diera lugar á muy contrarias interpretaciones.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Son dos asuntos importantes que actualmente embargan la atención política y parlamentaria: el de las jurisdicciones y el referente á la reforma arancelaria.

Estas dos cuestiones, diferentes en su origen y en su desarrollo, que debían marchar separadamente, se entrelazan para complicar más la situación, formando una madeja revuelta y un conjunto de dudas, vacilaciones y un malestar general.

Esto fué ayer el caso del día político.

***

La solución de la reforma arancelaria consiste, en desglosar, del dictamen de la Comisión mixta, lo referente al pago en oro de los productos.

Así estaba decidido por el Gobierno, y por todos era ayer esperada la lectura del proyecto en el que se condensara la parte desglosada; pero, al fin, esta lectura quedó aplazada para hoy.

El Sr. Moret celebró ayer en el Congreso numerosas conferencias relacionadas con este asunto.

Para no causar al lector haciéndole leer una larga serie de nombres, diremos que los conferenciantes fueron casi todos los personajes políticos de primera fila, muchos de los de segunda y parte de los aspirantes á personajes, aunque sea en tercera.

El resultado de tantas entrevistas fué el de confirmar el acuerdo de leer hoy en el Senado dicho proyecto.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sesión de ayer tarde

Después del resumen presidencial, el jurado se retiró á dictar veredicto, que fué de inculpabilidad para el procesado.

Seguidamente el Tribunal dictó sentencia absolutoria, de conformidad con el fallo del Tribunal popular.

Los Carnavales

Las comparsas

El Orfeón Segoviano, acompañado de una banda de música, y con el estandarte de esta masa coral recorrerá las calles de la población, cantando escogidas obras de su repertorio, durante los Carnavales.

—También saldrán las comparsas «La Unión labradora», vestida á la antigua usanza del país; la «Comparsa consumera» que cantará coplas alusivas á algunos asuntos de actualidad; y «Los negritos», comparsa compuesta por muchachos.

Los bailes

El elegante Casino militar dará mañana uno de sus brillantes bailes, á la hora de costumbre; prometiendo ser un lucidisima fiesta.

—También habrá mañana bailes, por tarde y noche, en el Teatro Miñón, Unión Mercantil, El Paular, El Pensamiento, La Segoviana, El Paraiso, El Nuevo Pensamiento, La Aurora (San Francisco), y Frontón Pelo.

—El lunes, á las cuatro de la tarde, habrá bailes de niños en El Nuevo Pensamiento y Unión Mercantil.

El Casino de la Unión obsequiará el lunes con un gran baile á la sociedad segoviana, prometiendo verse muy concurridos los elegantes salones de este antiguo Casino.

—En todas las sociedades habrá también bailes, el lunes, menos en el Teatro Miñón, y en «La Aurora».

LAS CORTES.

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

Las jurisdicciones

El Sr. Albó apoya la enmienda de los regionalistas al art. 1.º

Sostiene que la ley que se discute se dirige especialmente contra Cataluña.

Sigue su discurso el Sr. Albó, diciendo que en esta cuestión están unidos todos los partidos de Cataluña, como en 1885, cuando presentaron su memorial de agravios á D. Alfonso XII. Con la presentación de este proyecto de ley ha hecho el Gobierno en Cataluña más republicanos que toda la minoría de este nombre en mucho tiempo.

El Sr. Torres, de la Comisión, le contesta. Lamenta que el Sr. Albó en días anteriores hablara de la pérdida de las colonias, sin duda por falta de valor para pensar en regenerarnos ó por querer mostrar constantemente la herida abierta. En cambio nos vienen aquí con proposiciones que deshonran sólo á quien las firma.

El señor Albó: ¡Señor presidente!

El presidente (Sr. Alvarado): Esas palabras deben retirarse.

El Sr. Torres: Tal vez sean retiradas si se dice que con esa enmienda no se pretende injuriar ni ofender á los que fueron ministros en aquella época.

No muestran entusiasmo por nuestra bandera, y en cambio ellos anunciaron que pondrían bandera blanca ante la escuadra americana. (Rumores.)

(Los Sres. Girona, Albó, Bertrán, y Rusiñol protestan airadamente.)

El Sr. Girona: Eso es falso, y no debe traer aquí S. S. cosas del arroyo.

El Sr. Torres: Celebro que lo sea. Pero cosas del arroyo han traido aquí otros.

El Sr. Bertrán y Musito: Eso quien lo recoge es S. S.

El Sr. Torres acaba diciendo que es la primera vez que habla, pero que lo ha hecho con sinceridad.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. Albó rectifica.

Refiriéndose á los libros en que se hace la propaganda del socialismo, extraña que la mayoría se escandalice, pues en el órgano del ministro de la Gobernación, jefe de dicha mayoría, se publica el anuncio de los referidos libros y á este fin muestra un fragmento del «Diario Universal»

Insiste en sus manifestaciones y rectifica el individuo de la Comisión señor Torres Guerrero, el cual dirigiendose al señor Albó, dice que pudiera comunicarle enseñanzas de patriotismo.

El Sr. Canalejas, dirigiéndose al individuo de la Comisión, le llama la atención acerca del sentido de dichas palabras, y le dice que no puede consentirlas.

El Sr. Albó se atiene á lo dicho por el presidente, é interviene el señor Rahola para alusiones.

Combate el dictamen, y con especialidad los artículos 1.º y 2.º, basándose para ello en las consideraciones que expuso en la sesión anterior el Sr. Maura.

El Sr. Romeo, después de pedir la lectura de un artículo del Reglamento, dice que si, como se asegura, la Comisión piensa retirar el dictamen para redactarlo de nuevo, está dispuesto á retirar la enmienda que tiene presentada, rogando á los diputados que se hallan en igual caso que hagan lo mismo.

El Sr. Canalejas manifiesta que dicha iniciativa incumbe á la Comisión y no á los diputados, y concede la palabra para alusiones al Sr. Bertrán y Musito.

El Sr. Bertrán y Musitu dice que si el dictámen se va á retirar no tiene por que hablar tampoco.

El presidente del Consejo declara que lo reglamentario es continuar discutiendo, mientras la Comisión no adopte el acuerdo referido.

El Sr. Beltrán y Musitu, después de exponer nuevamente sus escrúpulos para no dificultar la labor parlamentaria, combate el dictamen, empleando los mismos argumentos que sus compañeros de minoría.

El Sr. Rodriguez de la Borbolla contesta á los diputados regionalistas.

Declara que la Comisión desea, en efecto, reformar algunos artículos, pero que antes quería conocer las ideas de los diputados catalanistas.

Quedan retirados los artículos primero y segundo, que se imprimirán, nuevamente redactados, para ser repartidos antes de que dé comienzo la sesión próxima.

Un señor secretario da lectura á dichos artículos.

El presidente del Consejo pide que se declaren de vacación los días lunes y martes de la próxima semana, con tal que en los días posteriores se aumenten las horas de las sesiones.

Hecha la oportuna pregunta, se acuerda lo propuesto por el presidente del Consejo y se levanta la sesión á las ocho y media.

POR LA PROVINCIA

En Carbonero el Mayor

Incendio formidable.—Tres casas ardiendo.

En las primeras horas de la mañana de ayer, se declaró un formidable incendio en una casa de Carbonero el Mayor.

A los pocos momentos el fuego había adquirido gran incremento á impulsos del fuerte viento que reinaba, comunicándose á las dos casas contiguas.

En el momento de iniciarse el fuego, dió la casualidad de que en el pueblo apenas se encontraban hombres, pues todos estaban en el pinar á la adjudicación de unos lotes de pinos.

Las mujeres de la localidad, dando pruebas del mayor heroismo, se dedicaron con desesperados esfuerzos á detener el avance del voraz elemento, proveyéndose de cubos, latas y toda clase de vasijas, con las cuales transportaban el agua á las casas presas del incendio.

Al mismo tiempo otras mujeres se dirigieron al pinar, con objeto de anunciar á los vecinos el siniestro.

Según nuestras noticias, el fuego se inició en un corral de la taberna de la propiedad de una vecina que se llama Brígida, y el huracán reinante favoreció la propagación del incendio.

No tenemos otras noticias posteriores á estas, ignorando hasta los presentes momentos, la importancia del siniestro y la cuantía de los daños causados.

De instrucción pública

Por el Rectorado de la Universidad Central, le ha sido admitida la renuncia del cargo, á la maestra sustituta de niñas de Valverde, doña María de Frutos Rodriguez.

Pensión

Se ha concedido la pensión anual de 560'66 pesetas á doña Juliana Sanz Blanco, como huérfana de la maestra que fué de Valverde, doña Ruperta Blanco.

NOTICIAS

Misiones

Durante la Cuaresma habrá sagradas misiones en Segovia.

Los miércoles y viernes tendrán lugar en la Catedral, á las seis de la tarde, celebrándose los demás días de la semana en otras iglesias.

Se encuentra en Segovia nuestro buen amigo D. Gregorio García, acaudalado propietario de Carbonero el Mayor.

Hoy se han celebrado en la parroquial de San Martín las honras fúnebres por el eterno descanso del alma de D.ª Vicenta Gil de García Matabuena, viéndose concurridas por numeroso público que ha acudido á rendir el último tributo de respeto y consideración á la que fué, en esta vida, dechado de todas las virtudes. Estas demostraciones de simpatía y de afecto deben mitigar la honda pena que aflige á la atribulada familia de nuestro buen amigo Sr. Matabuena, á la que reiteramos nuestro más sentido pésame, y puede abrigar la convicción de que la memoria de la finada se conservará imperecedera entre los que han tenido la suerte de conocerla.

El Carnaval en Madrid.

Se han establecido billetes de ida y vuelta á Madrid, á precios reducidos, durante los Carnavales.

Billetes de 2.ª clase 12'50 pesetas; de 3.ª 7'45.

Estos billetes son valederos, desde el 24 al 28 para la ida, y del 25 al 1.º de Marzo para la vuelta.

A cobrar.

El día 1.º de Marzo se abrirá el pago del mes de Febrero, á las clases activas y pasivas que cobran por esta Delegación de Hacienda.

Día 1.º Montepío civil y jubilados.

Día 2.—Montepio militar.

Día 3.—Retirados de guerra.

Días 5, 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Sustracción de enebros

Al vecino de Fuentidueña, Eugenio García, le han sido encontrados en su domicilio, cuatro enebros recientemente cortados y sustraidos del Enebral del pueblo de Castrojimeno en el sitio denominado «El Quemado».

Este servicio fué practicado por la guardia civil del puesto de Torreadrada, habiendo sido puesto Eugenio García, á disposición del juez municipal de Castrojimeno.

Función de teatro

Mañana, en el inmediata pueblo de Valseca, se pondrán en escena por distinguidos aficionados «La bofetada» y «Contra el amor bofetones».

Aniversario

Mañana hará dos años que falleció la Excma. Sra. D.ª Mariana Carrión y H'Ollier, Condesa viuda de Alpuente, ilustre dama que era muy querida en Segovia por sus grandes virtudes.

Al conmemorar tan triste fecha enviamos á su distinguida familia, especialmente á sus hijos y queridos amigos nuestros el señor Conde de Alpuente y al ilustrado Capitán de Artillería señor Longoria la espresión sincera de nuestro dolor.

Casino militar

Como decimos en otro lugar, esta distinguida y elegante sociedad dará dos bailes, durante los carnavales, que tendrán lugar mañana domingo y el próximo martes, empezando tan agradables fiestas á las seis en punto de la tarde, y prometiendo resultar brillantísimas á juzgar por la animación y preparativos que reina entre el elemento jóven.

Hoy ha salido para Santa María de Nieva, después de haber permanecido algunos días en esta Ciudad, nuestro buen amigo el rico comerciante de aquella villa don Antonio Escudero.

Análisis de orinas

Se hacen en el Laboratorio químico-micrográfico de la Farmacia de Moreno.

Melitón Martín, 12.

En los bailes que se darán durante los Carnavales en La Aurora (San Francisco), se estrenará un magnífico piano de manubrio, con escogidas piezas del más moderno repertorio

Necrología.

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver de la virtuosa señora doña Aquilina García de Molinera, que con tantas y tan merecidas simpatías gozó en vida.

Su afligido esposo y buen amigo nuestro, D. Aquilino Molinera García, dá por nuestro conducto las gracias más expresivas á las muchas personas que se han asociado á su dolor en estas tristes circunstancias, y ruega le dispensen aquellas que por olvido hubieran dejado de recibir aviso para la conducción del cadáver de su inolvidable esposa.

Al mismo tiempo suplica el señor Molinera á sus amigos la asistencia á la misa de privilegio que se celebrará el dia 2 de Marzo á las ocho y media de la mañana en la iglesia de San Esteban, por el alma de doña Aquilina García (q. e. p. d.)

Quedan cumplidos los deseos del señor Molinera, á quien enviamos nuestro sentido pésame, así como á su familia, por la pérdida que les aflige.

De viaje

Esta tarde ha salido para Madrid donde se propone pasar unos días, el señor Conde de Almodóvar.

Nombramiento

Nuestro querido amigo el reputado médico D. Mariano Gil Hernando ha tomado posesión de la titular de Hontoria y del Real Patrimonio de Riofrío.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Desde hace unos días se encuentra ligeramente enfermo, nuestro querido compañero de Redacción Pepe Rodao, á quien deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Elecciones municipales

El día 11 de Marzo, se procederá á elegir en el pueblo de Duratón, á los concejales que deben formar parte de aquel Ayuntamiento, en el bienio corriente, por haber sido anuladas por la Comisión provincial, las elecciones municipales celebradas el mes de Noviembre último.

El lunes hará dos años que falleció el que fué en vida nuestro distinguido amigo D. Pablo Romero Gilsanz, acaudalado propietario y ex diputado provincial, cuya personalidad tenía en Segovia singular relieve por las condiciones recomendables de su caracter, y la posición social del finado.

Aun vive el grato recuerdo de D. Pablo Romero en la memoria de los muchos amigos con que contó en vida aquel que fué siempre cumplidísimo caballero, y político consecuente.

Descanse en paz el inolvidable finado, y reciban una vez más su respetable y desconsolada esposa doña Benedicta Bobillo Junquera, sus hermanos, sobrinos y demás familia el testimonio de nuestro sentido pésame por aquella pérdida irreparable.

Nombramiento

En virtud de los ejercicios hechos, ha sido nombrado salmista de esta Catedral, para la plaza que había vacante, el opositor de León, D. Quinciano Antolinez Mero.

Hurto

Ha sido denunciado al juez municipal de Montejo de la Serrezuela, el vecino Félix Gil Francos, por haberle ocupado ocho berzas, las cuales había sustrido de un huerto de la propiedad de D. Lucas Miguel.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado un nacimiento, y la defunción de Bonifacio de Pablo Blas, de 62 años, viudo, (en el Hospital).

El celador del material de ingenieros con destino en esta Comandancia, D. Saturnino González Torollo, ha sido destinado á la de Toledo.

—El oficial celador de fortificación de 3.ª clase, D. Ventura Chillón y Díaz, pasa del quinto regimiento mixto de ingenieros, á la Comandancia de Segovia.

EN SEGOVIA

HALLAZGO DE UN CADÁVER.

Esta mañana tuvo conocimiento el Juzgado de Instrucción de ésta Capital, por el vecino Evaristo Bermejo, que cerca del Puente de Valdevilla había sido hallado el cadáver de un hombre.

Personado el Juzgado en el sitio indicado, y practicadas las correspondientes diligencias en averiguación de lo ocurrido é identificación del cadáver, resultó ser el de Francisco Palmero Chain, de 63 años, casado, y de oficio herrador.

Parece ser, que el citado Palmero venía de algún ventorro próximo á donde acostumbraba á ir casi todas las tardes, embriagándose con frecuencia.

La muerte ha sido casual según se cree, y por efecto de alcoholismo.

El Juez ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial, donde mañana se le practicará la autopsia.

El desgraciado Francisco que es natural del pueblo de Otero de Herreros, deja esposa, y dos hijos llamados Agustín y Agustina.

Se cree, falleció ayer.

Boletín religioso.

Santos del día 25

San Donato y San Justo.

CULTOS

En la V. O. T. (San Sebastián), se celebrará mañana á las ocho misa y comunión general, y á las tres y media de la tarde se rezará la Corona dolorosa y plática.

Se suplica á los hermanos de la V. O. T. y demás fieles la puntual asistencia á estos ejercicios.

—En la iglesia de Santa Eulalia, mañana se celebra el cuarto domingo de los Sagrados Corazones, con el ejercicio á la hora de costumbre.

—En San Miguel, de tres á cinco de la tarde, y en Corpus de cinco á siete, los ejercicios de las Cuarenta horas, durante los tres días de Carnaval.

—En San Gabriel, en los días 25, 26 y 27 á las diez de la mañana, habrá misa solemne, la cual terminada se expondrá el Santísimo, permaneciendo expuesto su divina Majestad hasta las seis de la tarde, en que se hará la reserva.

Por la tarde á las cuatro y media comenzará la función, que consistirá en el rezo del rosario el trisagio cantado y sermón, terminándose el acto con la bendición del Santísimo.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer

MERCADOS

SEGOVIA 24

En paneras se han vendido 280 fanegas de trigo á 46 reales una.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 24 (4'30 t.)

Unamuno en Madrid

Hoy ha llegado á Madrid el Rector de la Universidad de Salamanca Sr. Unamuno, acudiendo á la excitación que le habían dirigido diferentes entidades y muchos intelectuales para que diese una conferencia en el Teatro de la Zarzuela, acerca de la crisis del patriotismo.

En la estación ha sido recibido por muchas personas predominando la clase de artistas y el elemento intelectual.

El capitán general ha prohibido á los militares que asistan á la conferencia del Sr. Unamuno.

El maestro caballero

Se encuentra gravemente enfermo el celebrado compositor, Fernández Caballero, á quien asiste el Dr. Arnal.

Romero Robledo

Continúa acentuándose la gravedad de este importante hombre público.

Cacería regia

Telegramas oficiales dan cuenta del entusiasta recibimiento que ha tenido el rey, el cual está muy satisfecho del resultado de la cacería.

Las autoridades de Valencia han cumplimentado al rey.

El almuerzo se celebró en un molino.

El rey con su acompañamiento han tomado el tren para regresar á Madrid, á donde llegará mañana á la madrugada.

Reforma arancelaria

El Sr. Echegaray ha reunido en el Senado á la comisión arancelaria para darla cuenta de las modificaciones acordadas por el Gobierno en unión de los jefes de las minorías.

Los republicanos

En casa del Sr. Salmerón se celebró anoche una reunión que se prolongó hasta cerca de la madrugada, á la cual asistieron entre otros los Sres. Corominas y Lerroux, habiéndose tratado ampliamente la cuestión catalana.

Burell

Se encuentra muy mejorado el director general de Obras públicas, Sr. Burell.

Congreso

Abrese la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. De Federico.

Jura el cargo el Sr. de Casimiro.

El Sr. Morote dice que á pesar del tiempo transcurrido desde que formuló el marqués de Portago al gobierno el ruego de que trajese á la Cámara unos documentos relacionados con el Ayuntamiento de Madrid, el Gobierno nada había hecho para atender tal petición, insistiendo nuevamente por su parte en que se traigan á la Cámara cuanto antes los documentos pedidos.

El marqués de Portago se adhiere á la petición del señor Morote

Este señor hace presente que los republicanos están dispuestos á tratar en el Congreso de la cuestión de los suplicatorios.

Senado

El presidente del Consejo de ministros Sr. Moret, lee el proyecto de ley sobre el pago en oro de los derechos arancelarios.

Conferencia de Algeciras

Hoy gran expectación por conocer el resultado de las últimas conferencias celebradas en Algeciras.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior..............................	79 85
Amortizable al 5 por 100.....	98 95
Acciones del Banco.......	416 90
Acciones de Tabacos.........	381'50
CAMBIOS	
París á la vista........... ..	16 60
Londres á la vista............	29'30

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS